



**Municipalidad de General Pueyrredon**  
2024

**Disposición Unidad de Gestión Sost. Ambiental**

**Número:**

**Referencia:** Disposición Presutto Carolina Beatriz - La Padula Café Expediente Electrónico EX-2024-00232536- - MUNIMDP-DGADS#EMSUR

---

Visto,

La presentación efectuada por la firma Presutto Carolina Beatriz , CUIT 27-29836455-2, con domicilio en calle Moreno 3490 , nombre de fantasía “La Padula café”, para ingresar al Programa Distintivo Verde, y

Considerando,

Que la firma Presutto Carolina Beatriz es una empresa local que emplea menos de 40 personas, perteneciente al sector gastronómico , cuya actividad principal es la venta de café al paso,

Que la empresa ha informado, a través de declaración jurada, la realización de prácticas comerciales sustentables, en las áreas de gestión del agua, la energía, de los residuos y de los insumos,

Que como acciones destacadas, la firma no genera vertidos de tipo industrial y recolecta el agua de lluvia que luego utiliza para el riego de plantas y para la limpieza de pisos. Prioriza la iluminación natural y cuenta con luminaria de bajo consumo. Separa los residuos que genera en dos contenedores y se encuentra interesada en gestionar sus residuos reciclables a través de alguna cooperativa local. Ofrece vasos reutilizables a sus clientes para que estos puedan utilizarlos bajo la modalidad de recarga y también cuenta con bolsas de tela hechas con materiales textiles recuperados por el emprendimiento “El Pipi Travieso”, que forma parte del programa Emprendimientos para la Sostenibilidad, mostrando la sinergia que existe entre los dos programas creados por esta dirección.

Que de acuerdo al procedimiento para evaluar las presentaciones efectuadas en el marco del Programa Distintivo

Verde, la empresa solicitante ha obtenido un puntaje de 18.5 sobre un máximo posible de 44.5 puntos, resultando en un ratio acciones realizadas/ acciones posibles de 42 %.

Que a través de esta declaración jurada la firma manifiesta su compromiso ambiental y vocación para integrarse a la Economía Circular,

Que estas prácticas pueden constituirse como inspiración y ejemplo para otras empresas locales, siendo necesario que el municipio distinga dichas iniciativas para fomentar una economía local más sustentable,

Por ello, el Coordinador General de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental

#### DISPONE

**Artículo 1º** Otórguese el Distintivo Verde – Nivel Plata a la firma Presutto Carolina Beatriz, CUIT 27-29836455-2, nombre de fantasía “ La Padula Café ”, por el plazo de un año a partir de la fecha de su notificación.

**Artículo 2º** Comuníquese, etc.